



ALCALDÍA TLALPAN
 Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
 Dirección de Planeación y Control de Obras
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
 Unidad Departamental de Concursos de Obras
 Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/003/2021

06/MAYO/2021
12:00 HORAS

LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso No. 30001134/003/2021

RELATIVO A LA OBRA DE MANTENER Y REHABILITAR LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO EN 7 ESCUELAS, JARDINES DE NIÑOS: 4.-MIGUEL HIDALGO, COL. MIGUEL HIDALGO 2A SECCIÓN, 10.-ALBERTO LENZ SR., COL. MIGUEL HIDALGO 1A SECCIÓN, 15.-TONALLI, COL. PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 1A SECCION. PRIMARIAS: 23.-ESTADO DE QUERÉTARO, COL. SANTA ÚRSULA XITLA, 30.-ALFREDO V. BONFIL, COL. MIGUEL HIDALGO 3A SECCIÓN. SECUNDARIAS: 36.-No.181, COL. PEDREGAL DE SAN NICOLAS 4A SECCIÓN. 39.-TÉCNICA No.19, COL. RINCON DEL MIRADOR II

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
INMEX S.A. DE C.V.	ING. ARQ. MOISES PINA CEJA	
Oscar Hernandez R.	Arq. Oscar Hernandez R.	
JYKSA Asesoría e Ingeniería en Mantenimientos S.A. de C.V.	Diana Estelina Cruz Rodriguez	
Innova architect Sa de Cv	Arq. Armando Villa Loyola	
Taller multidisciplinario DMARCA SA. de C.V.	Arq. Jmi Giovanni Vidal Fuentes	

JURIDICO Y GOBIERNO.		
POR LA J.U.D. DE CONCURSOS	ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES	
AREA OPERATIVA	Arq. Juan Carlos Sanchez Mehin	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Guadalupe Flores Hernandez	
CONTRALOR CIUDADANO		



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/003/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/003/2021, REFERENTE A LA OBRA DE "MANTENER Y REHABILITAR LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO EN 7 ESCUELAS, JARDINES DE NIÑOS: 4.-MIGUEL HIDALGO, COL. MIGUEL HIDALGO 2A SECCIÓN, 10.-ALBERTO LENZ SR., COL. MIGUEL HIDALGO 1A SECCIÓN, 15.-TONALLI, COL. PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 1A SECCION. PRIMARIAS: 23.-ESTADO DE QUERÉTARO, COL. SANTA ÚRSULA XITLA, 30.-ALFREDO V. BONFIL, COL. MIGUEL HIDALGO 3A SECCIÓN. SECUNDARIAS: 36.-No.181, COL. PEDREGAL DE SAN NICOLAS 4A SECCIÓN. 39.-TÉCNICA No.19, COL. RINCON DEL MIRADOR II."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 06 DE MAYO DE 2021, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COLONIA TLALPAN CENTRO, EN LA ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/003/2021, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTICULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, QUIEN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA LICITACION NUMERO 30001134/003/2021, CON RESPECTO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CLAUSULA 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE INDICA QUE ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS CONCURSANTES Y DEBERÁN ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

EN ESTE CONTEXTO, Y UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE INFORMA QUE LOS CONCURSANTES QUE ENTREGARON CARTA DE PRESENTACIÓN QUE COMPRUEBA SER PERSONAL CALIFICADO.

SON LOS SIGUIENTES:

LICITANTE	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL PERSONAL CALIFICADO
Innova-Architek, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
INMEXA Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Oscar Hernández Ramírez	Cedula Profesional
Taller Multidisciplinario Dimarq, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Jyrasa Asesoría e Ingeniería en Mantenimientos, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Proyecto y Diseño Tangerina, S.A. de C.V.	NO SE PRESENTO

UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/003/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

- 1.- LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS **LOCALES**, POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD RELATIVA, VIGENTE Y APLICABLE.
 - 2.- EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MAS EL IMPORTE DEL CONVENIO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
 - 3.- EN EL CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE Y LAS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO VIGENTES EMITIDAS POR EL SEGURO SOCIAL, Y EN EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DEBERÁ CONSIDERAR EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 17 DE ENERO DEL 2006, Y LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA SE DEBERÁ CALCULAR CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS FORMATOS 2.1 Y 2.2. DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
 - 4.- EN CASO DE QUE EL CONCURSANTE NO SOLICITE ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO DE PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.
 - 5.- TODAS LAS HOJAS QUE INTEGREN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA TIENEN QUE SER FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
 - 6.- LAS MODIFICACIONES HECHAS Y ACORDADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁN PARTE DE LAS BASES, POR LO QUE LA OMISIÓN EN SU PROPUESTA DE LO AQUÍ ACORDADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
 - 7.- ESTOS TRABAJOS SON DE CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE EL ALCANCE ESTA DADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO.
 - 8.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE CALIDAD, SE ESTABLECE QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS MEXICANAS, LAS CUALES FIJAN LAS ESPECIFICACIONES DE UN PRODUCTO Y LOS MÉTODOS DE PRUEBA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.
 - 9.- SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR EN SU CÁLCULO DE INDIRECTOS, EL COSTO Y TRAMITE DE LA DECLARATORIA AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ANTE LA SEDEMA.
 - 10.- SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DEL SOBRE UNICO, DEBERAN PRESENTAR TODOS LOS ORIGINALES DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS QUE SE INTEGRAN EN LA PROPUESTA. DE NO HACERLO ESTE SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA
- ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR LOS CONCURSANTES.



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/003/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTAS REALIZADAS POR Innova-Architek, S.A. de C.V.

1.- EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (T.- PROPUESTA TÉCNICA)

EN EL NUMERAL;

T.1.- PERSONALIDAD JURÍDICA el concursante se deberá presentar:

T.1.1.- COPIA DE LA CONSTANCIA DEL REGISTRO DE CONCURSANTE DEFINITIVO ACTUALIZADO DE ACUERDO A COMO SE ESTABLECE EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, COMO SE INDICA EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, (DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO).

ASI COMO;

T.1.2.- COPIA DEL RECIBO DE COMPRA DE LAS BASES, (DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO).

NO OBSTANTE, MI REPRESENTADA ACTUALIZO LA CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE EN FECHA 28 DE ABRIL DE 2021, POR LO QUE LOS DATOS MANIFESTADOS EN EL RECIBO DE VENTA DE BASES DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2021 CORRESPONDIENTES AL CAPITAL CONTABLE Y MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA "NO" CORRESPONDERÁ DERIVADO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA.

PREGUNTA 1.-: ¿SE DEBERÁ GENERAR ALGÚN DOCUMENTO U OFICIO EN DONDE SE SEÑALE ESTA ACTUALIZACIÓN?

RESPUESTA NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

2.- EN EL CATALOGO DE CONCEPOS 3.J.N. TONALLI, PARTIDA: MODULOS SANITARIOS, CONCEPTO NO. 9

9	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE JUEGO DE REPARACIÓN COMPLETO PARA SANITARIOS DE 2 PIEZAS 2 PULGADAS BLANCO COFLEX O SIMILAR.	PZA	10.00
---	--	-----	-------

PREGUNTA: ¿QUÉ MATERIALES INCLUYE EL JUEGO DE REPARACIÓN?

RESPUESTA INCLUYE MANGUERAS COFLES NACOBRE, LLAVES ANGULARES, SAPO, EMPAQUES, VÁLVULA DE LLENADO Y FLOTADOR

PREGUNTAS REALIZADAS POR INMEXA Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.

PREGUNTAS 1.- ¿EL DOCUMENTO T. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE SOBRE ÚNICO DEBE DE IR FOLIADO JUNTO CON TODA LA PROPUESTA?

RESPUESTA DEBERÁ PRESENTARLO COMO LO INDICAN LAS BASES.

PREGUNTAS 2.- DENTRO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA; EN EL PUNTO T.2 INCISO A), SE SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2020 Y 2021. ¿LOS ESTADOS FINANCIEROS 2021 A QUE PERÍODO CORRESPONDEN?



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/003/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA PRESENTAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL AL 31 DICIEMBRE DEL 2020 Y EL DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2021.

PREGUNTAS REALIZADAS POR Oscar Hernández Ramírez

PREGUNTA 1.- EN LA PARTIDA DE MODULOS SANITARIOS DEL FRENTE DE TRABAJO JARDIN DE NIÑOS TONALLI, APARECE EL CONCEPTO NÚMERO 9, QUE A LA LETRA DICE: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE JUEGO DE REPARACIÓN COMPLETO PARA SANITARIOS DE 2 PIEZAS 2 PULGADAS BLANCO COFLEX O SIMILAR.", CON UNIDAD DE MEDIDA PZA Y CANTIDAD 10. EXPLICAR MÁS A DETALLE A QUE SE REFIERE ESTE TRABAJO DE REPARACIÓN.

RESPUESTA INCLUYE MANGUERAS COFLES NACOBRE, LLAVES ANGULARES, SAPO, Y EMPAQUE, VÁLVULA DE LLENADO Y FLOTADOR

**PREGUNTAS REALIZADAS POR Taller Multidisciplinario Dimarq, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS**

**PREGUNTAS REALIZADAS POR Jyrasa Asesoría e Ingeniería en Mantenimientos, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS**

LA ALCALDÍA TLALPAN SEÑALA QUE, A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE CONDICIONES, ESTA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CONCURSANTES DEBERÁN INCLUIRLA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SERA MOTIVO DE DESHECHO DE SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA JUNTA DE "MANTENER Y REHABILITAR LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO EN 7 ESCUELAS, JARDINES DE NIÑOS: 4.-MIGUEL HIDALGO, COL. MIGUEL HIDALGO 2A SECCIÓN, 10.-ALBERTO LENZ SR., COL. MIGUEL HIDALGO 1A SECCIÓN, 15.-TONALLI, COL. PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 1A SECCION PRIMARIAS: 23.-ESTADO DE QUERÉTARO, COL. SANTA ÚRSULA XITLA, 30.-ALFREDO V. BONFIL, COL. MIGUEL HIDALGO 3A SECCIÓN. SECUNDARIAS: 36.-No.181, COL. PEDREGAL DE SAN NICOLAS 4A SECCIÓN. 39.-TÉCNICA No.19, COL. RINCON DEL MIRADOR II", SIENDO LAS 13:00 HRS, DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMADO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA FINES DE NOTIFICACIÓN EN FORMA EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS ASISTENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/003/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS DE OBRAS

ÁREA OPERATIVA
JUD DE PLANTÉLES EDUCATIVOS



ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES



ARQ JUAN LEONEL SÁNCHEZ MEJÍA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN A
ALCALDÍA TLALPAN

SUBDIRECTORA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN
DE OBRAS



C. GUSTAVO FLORES HERNÁNDEZ



ING. JACQUELINE BÉRNAL LEYVA

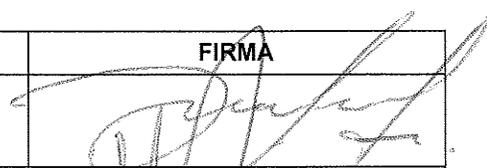
CONTRALORÍA CIUDADANA

DIRECCIÓN JURÍDICA

NO ASISTIÓ

NO ASISTIÓ

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Innova-Architek, S.A. de C.V.	Ing. Arq. Armando Villa Loyola	
INMEXA Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.	Ing. Arq. Moisés Piña Ceja	
Oscar Hernández Ramírez	Arq. Oscar Hernández Ramírez	
Taller Multidisciplinario Dimarq, S.A. de C.V.	Arq. Vini Giovanny Vidal Fuentes	
Jyrasa Asesoría e Ingeniería en Mantenimientos, S.A. de C.V.	Arq. Diana Estefanía Cruz Rodríguez	